

ICONNHACKS

ICONN, SUSCRIBE LAS SIGUIENTES BASES DE PARTICIPACIÓN, TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO.

ORGANIZADORES

Innovación y Conveniencia, S.A. de C.V. (en lo sucesivo “**ICONN**”), es el organizador del concurso HACKATHON ICONNHACKS.

PARTICIPANTES

Los participantes registrados como “Estudiantes” deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Ser persona(s) física(s);
- II. Tener una edad entre 18- 35 años.
- III. Ser residente de la República Mexicana;
- IV. Estar matriculado/a o tener estatus de estudiante en los grados de carrera, maestría o doctorado universidad en Nuevo León incorporada a la Secretaría de Educación Pública, o ser recién egresado de preparatoria, carrera o maestría (no más de un año).
- V. Contar con identificación oficial vigente (INE o IFE, Cartilla Militar, Cédula Profesional o Pasaporte);
- VI. Contar con currículum vitae y/o portafolio;
- VII. Tener conocimiento y/o desarrollo profesional en alguna(s) de las siguientes áreas:
 - o Área creativa, área de tecnología, área de negocio, área de marketing y comunicación.

Los participantes registrados como “Founders” deberán cubrir los siguientes requisitos:

- a) En caso de ser una persona física:
 - I. Tener entre 18- 35 años.
 - II. Ser residente de la República Mexicana;
 - III. Contar con identificación oficial vigente (INE o IFE, Cartilla Militar, Cédula Profesional o Pasaporte);
 - IV. Contar con currículum vitae y/o portafolio
 - V. Tener un producto o servicio mínimo viable (MVP) o un prototipo funcional que atienda al reto.
- b) En caso de ser una persona moral:
 - I. Estar legalmente constituida en México y tener un estatus activo:
 - II. Proporcionar la siguiente documentación:
 - a. Acta Constitutiva
 - b. Poder del Representante legal
 - c. Comprobante de domicilio
 - d. RFC

MECÁNICA DEL CONCURSO

PRIMERA ETAPA.

○ REGISTRO.

El registro e inscripción para participar en el concurso ICONNHACKS iniciará el día 24 de julio del 2023 y terminará hasta el día 15 de septiembre del 2023, en el cual, los interesados en registrarse e inscribirse en el concurso, lo deberán realizar en la página web <https://iconnhacks.com.mx/> (en lo sucesivo el "SITIO WEB").

Los participantes deberán realizar el registro con los datos solicitados en el SITIO WEB como lo son:

- NOMBRE COMPLETO
- EDAD
- LUGAR DE RESIDENCIA
- INSTITUCIÓN EDUCATIVA
- CORREO ELECTRÓNICO
- INFORMACIÓN DE EQUIPO
- IDEA DE PROYECTO
- MOTIVACIÓN Y COMPROMISO
- NOMBRE DEL EQUIPO EN CASO DE REGISTRARSE COMO TAL
- ETAPA DE START UP EN CASO DE REGISTRARSE COMO TAL. **En caso de que la startup haya recibido inversión previamente no será elegible para su participación en el hackathon.**

Adjuntar los siguientes documentos:

- COMPROBANTE DE ESTUDIANTE
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- CV

○ INSCRIPCIÓN.

Los interesados deberán inscribirse al concurso ICONNHACKS siguiendo los pasos y proporcionando la información que el SITIO WEB solicite.

Los interesados deberán llenar el formulario de participación en el SITIO WEB y adjuntar la documentación requerida.

Los interesados deberán inscribirse en grupos de 3 y máximo 5 personas; no serán tomados en cuenta y se considerarán no registrados, las inscripciones hechas individualmente o por un grupo de integrantes menor o mayor al establecido.

Los interesados, al momento de realizar la inscripción al concurso, deberán leer las presentes bases de participación, términos y condiciones del concurso, así como el aviso de privacidad al que estarán sujetos, en el entendido que el solo hecho de que completen el proceso de inscripción será considerado como su aceptación a ambos documentos.

SEGUNDA ETAPA.

○ SELECCIÓN DE PARTICIPANTES.

La selección de participantes será llevada a cabo del 28 de julio del 2023 al 20 de septiembre de 2023. en el que los participantes de acuerdo con la información que proporcionada se elegirán por sus aptitudes, experiencia profesional, talento y capacidades.

○ INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS CONCURSANTES

Los equipos deberán de ser conformados de por un mínimo de 3 personas y máximo de 5. Los participantes inscritos de manera individual o de más de 5 personas no podrán continuar con su inscripción

- COMUNICADO DE PARTICIPANTES SELECCIONADOS

Los interesados que hayan sido seleccionados para participar en ICONNHACKS, serán contactados vía correo electrónico y por cualquier otro medio de comunicación que el organizador estime pertinente a más tardar en fecha 17 de septiembre de 2023.

TERCERA ETAPA.

EVENTO

- LUGAR DEL EVENTO

El concurso se realizará los días 22 y 23 de septiembre del 2023 con sede en la Torre Iconn (Zona Industrial, 66217 San Pedro Garza García, Nuevo Leon). Las indicaciones de acceso serán publicadas en el sitio <https://iconnhacks.com.mx/> y/o a través del correo electrónico a los concursantes.

- VIÁTICOS

Los viáticos de los interesados participantes del hackathon deberán de ser asumidos por los participantes en caso de querer asistir al evento.

- RETO

Se publicarán en el SITIO WEB 3 retos relacionados con las experiencias de los clientes de ICONN que los participantes deberán resolver por medio de la innovación y la tecnología, apoyados por los organizadores del concurso.

- ASESORAMIENTO

Durante el desarrollo del concurso los organizadores guiarán a los equipos a través de metodologías de innovación, herramientas, así como, conferencias especializadas y de motivación.

- MENTORES

Los organizadores en apoyo a los participantes contarán con un grupo de mentores los cuales durante el desarrollo del concurso observarán y asesorarán a los equipos participantes a solucionar el reto y lograr los mejores resultados.

- JURADO

Los organizadores elegirán entre 6 y 10 jurados expertos en las áreas creativas, áreas de tecnología, áreas de negocio, así como, áreas de marketing y comunicación, los cuales se darán a conocer previos al evento.

- SELECCIÓN DE GANADORES

El jurado seleccionará a los equipos ganadores después de analizar detalladamente con base en su conocimiento en las diferentes áreas, los proyectos desarrollados por los participantes.

- CRITERIOS A EVALUAR:

- **Originalidad:** Evalúa el nivel de novedad y originalidad de la idea presentada.
- **Escalamiento:** Evalúa el potencial de la idea para ser replicada y escalada a mayor nivel.
- **Impacto:** Evalúa la capacidad de la idea para generar un impacto significativo en términos económicos, ambientales o sociales.
- **Relevancia y solución al reto:** Evalúa la relevancia y calidad de la idea en relación al reto planteado por Iconn Hacks.
- **Viabilidad:** Evalúa la viabilidad técnica de la idea, considerando los recursos y tecnologías necesarios para su implementación.

- **Claridad:** Evalúa la calidad de la presentación de la idea y la claridad en la comunicación de los conceptos clave

Los equipos ganadores serán notificados vía correo electrónico, así como a través del sitio <https://iconnhacks.com.mx/> dos semanas después del evento.

DESCALIFICACIONES

Serán descalificados los participantes que:

- I. No cumplan con las bases, términos y condiciones del concurso
- II. Los participantes que no acudan el día del evento
- III. Los participantes que por error o voluntariamente proporcionen datos falsos, erróneos, modificados o alterados.
- IV. Cualquier participante que ponga en riesgo la integridad de cualquier persona, las instalaciones de Torre Iconn y/o el desarrollo del concurso.
- V. Cuando los organizadores lo estimen pertinente: por ejemplo, violación al espacio del evento y conducta inapropiada conforme el Código de Ética y Conducta de Iconn.

ACEPTACIÓN

La inscripción de los participantes al concurso presupone la aceptación expresa de las bases, términos y condiciones del concurso ICONNHACKS.

MODIFICACIONES

Los organizadores se reservan el derecho de modificar, adicionar las bases de participación, términos y condiciones, de forma discrecional en cualquier momento, sin notificación previa y tendrán vigencia desde la publicación de estas en el sitio <https://iconnhacks.com.mx/>

PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes reconocen y aceptan que durante el curso del Hackathon desarrollarán o podrán desarrollar enunciativa y no limitativamente logotipos, nombres o avisos comerciales, marcas, diseños, signos distintivos, patentes, obras fotográficas, programas de cómputo (software), , registros, secretos industriales, actividades, estudios, planos, análisis y demás documentación, obras como parte y resultado del MVP, prototipo, diseño o entregable del presente Concurso, serán propiedad de ICONN por lo que desde este momento se obligan a ceder en favor de ICONN cualquier derecho de propiedad industrial e intelectual que correspondan a fin de que sean registrados por ICONN.

Por lo tanto, ICONN podrá explotar los derechos directos, indirectos y derivados de las obras que resulten por consecuencia de las actividades del concurso.

En virtud de lo anterior, los participantes reconocen no tener derecho alguno sobre las obras; asimismo, declaran que sobre las obras presentadas no existen derechos de terceros, en particular, derechos de autor, de propiedad intelectual o industrial, imagen entre otros derechos, por lo cual permite disponer libremente de las mismas.

USO DE IMAGEN

Los participantes autorizan a ICONN el uso de su imagen personal en los términos expresados en la Autorización de Uso de Imagen contenida en la página <https://iconnhacks.com.mx/> la cual suscribe al momento del registro o inscripción en el concurso.

CONFIDENCIALIDAD

Los participantes reconocen que durante el desarrollo del concurso recibirán y tendrán acceso a información, sin limitar, de carácter técnica, financiera, legal, fiscal, comercial, proyectos, propuestas y estrategias de negocios, estructura organizacional, reportes, planes, proyecciones de mercado, datos y cualquier otra información industrial, junto con fórmulas, mecanismos, patrones, métodos, técnicas, procesos de análisis, marcas registradas o no registradas, nombres o avisos comerciales, documentos de trabajo, compilaciones, comparaciones, estudios o cualquier otro documento, lo cual se considerará de naturaleza Confidencial y privilegiada (la "Información"). Dicha Información podrá ser proporcionada por -enunciativa y no limitativamente- ICONN a través de diversos medios tales como medios escritos, verbales, electrónicos, magnéticos o cualquiera otro.

En virtud de lo anterior, los participantes se obligan a guardar confidencialidad sobre la Información, asumiendo formal compromiso de mantener en absoluta confidencialidad y estricta reserva dicha Información, así como cualquier otra información o documentación que en relación con el concurso reciba o a la que tenga acceso, y en consecuencia a no revelarla ni permitir a nadie el acceso a dicha Información.

En dicho sentido el participante reconoce que, en caso de incumplimiento a la obligación de confidencialidad descrita con antelación, ICONN se reserva su derecho a ejercer las acciones legales a las que tenga derecho, inclusive el demandar la reparación y el pago de los daños y perjuicios sufridos con motivo de dicha violación incluyendo el reembolso de las costas y gastos legales en los que haya incurrido.

La obligación de confidencialidad asumida en la presente será por 3 (tres) años a partir de la celebración del concurso y se mantendrá vigente con independencia de que el o los participantes resulten ganadores o no en el concurso.